

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta)
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 18 de Diciembre de 2013

RESOLUCIÓN N° 585-SRT-13

EXPTE. N° 20.281/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Srta. Delia Noemí Peralta- en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra Lingüística de la carrera Profesorado en Letras de Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

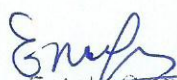
Que la alumna Peralta según consta en Res. 451-SRT-12, prestó servicios entre el 27 de noviembre de 2012 y el 26 de noviembre de 2013 en el cargo de referencia.

Que dado que se encuentra pendiente la debida constancia de la finalización de funciones de la alumna Delia Noemí Peralta en el cargo respectivo, resulta necesaria la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

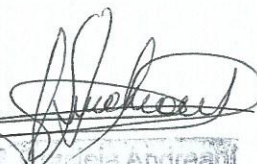
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER POR FINALIZADAS las funciones interinas de la alumna Delia Noemí PERALTA- DNI N° 36.556.966- en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la cátedra "Lingüística" de la carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, el 27 de noviembre de 2013, por corresponder.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Secretaría Administrativa, Obra social, Dirección General de Personal y elévese a la Facultad de Humanidades para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Delia Andrea
Directora
Sede Regional Tartagal- U.N.Sa.